jsk/cra
S.109ª/364ª

Oficio Nº 13.032

VALPARAÍSO, 14 de diciembre de 2016

Informo a US. que los Jefes de los Comités Parlamentarios acordaron fijar un plazo de 30 días a la Comisión que US. preside para el informe y despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) el que modifica el Código Penal, con el objeto de aumentar las penas al delito de robo con homicidio, correspondiente al boletín N° 9.997-07, y

b) el que modifica el Código Penal para tipificar el delito de robo de vehículos motorizados y sustracción de especies contenidas en ellos, correspondiente al boletín N° 10.863-07.

Lo que tengo a honra comunicar a US. por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

Secretario General de la Cámara de Diputados